

67

años al servicio de los
policías y sus familias



POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD





DIRECCIÓN DE SANIDAD
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2021-2022¹

PUNTO DE PARTIDA Y PLANTEAMIENTO DE HOJA DE RUTA

Al inicio de la Gestión al frente de la Sanidad Policial, se puso en marcha un proceso de monitoreo, seguimiento, evaluación y control que impactara positivamente la adecuada administración de los recursos, una prestación de servicios soportada en el humanismo, redundando en la satisfacción de los 610.327² usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, aun enfrentando un reto mundial representado en un escenario de pandemia al que no se fue ajeno.

En ese orden de ideas, el primer paso en la ruta de cambio que se proyectó, estuvo relacionado con la necesidad de conocer a profundidad las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas con las que se contaba en los procesos misionales de la Dirección de Sanidad; variables que una vez tratadas y organizadas fueron sometidas a la metodología SCAMPER para establecer aquello que se pudiera **Sustituir, Combinar, Adaptar, Modificar, Proponer, Eliminar o Reordenar**.

1. Balance de Gestión comprendido entre Enero 2021 – Agosto 2022.

2. Fuente: SISAP - Fecha de corte – 31 de julio de 2022.



Figura 1 - Resultados aplicación metodología SCAMPER.



DIRECCIÓN DE SANIDAD

GESTIÓN INSTITUCIONAL 2021-2022

SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN

En aras de garantizar una adecuada gestión en todo el despliegue desde el nivel central, regional y de unidades prestadoras, se orientó el fortalecimiento, construcción y dinamización de mecanismos que facilitaron el seguimiento, supervisión y control de lo planteado en la hoja de ruta, así:

Macros de seguimiento a facturación de urgencia médica: herramienta de control para el conocimiento real de la deuda por este concepto, facilitando la identificación de los índices de generación de atenciones sin respaldo presupuestal por parte de las unidades a nivel nacional; además se convierte en un insumo para los procesos de auditoría de cuentas médicas.

Auditoría de cuentas médicas: verificación a la pertinencia de las atenciones que se realizaron sin respaldo presupuestal, identificando inconformidades frente a cobros realizados por las diferentes IPS evitando pagos no soportados, por 9.958 millones de pesos durante la vigencia 2021 y lo corrido del 2022.

Auditoría de concurrencia: verificación a la calidad de la prestación de los servicios de salud en la red contratada y observación a la pertinencia en los tiempos de permanencia y procedimientos adelantados a pacientes en un establecimiento con el cual la DISAN no tiene vínculo contractual, buscando su reubicación en nuestra red o en su defecto hacia aquellos donde exista un contrato vigente en aras de reducir costos.

Matriz de monitoreo contractual: ejercicio de seguimiento a la contratación adelantada a los procesos del nivel central, regionales de aseguramiento en salud y unidades prestadoras, donde se

analizó lo programado frente a lo realizado, en alineación con aquello que las unidades se propusieron dentro de su plan Anual de Adquisiciones.

Videoconferencias de seguimiento semanal: con participación de las unidades a nivel nacional, en donde se abordan diferentes temáticas relacionadas con: gestión en materia de atención en salud, proceso médico laboral, ejecución contractual y suministro de medicamentos, este último en lo que respecta al análisis del consumo y revisión de casos especiales.

Evaluación de unidades: como elemento orientador para la gestión de cara a la mejora continua, se ponderó a las unidades a partir de su comportamiento en factores como las atenciones sin respaldo presupuestal, ejecución contractual, PQRS, acciones de tutela, metas y reserva.

Las unidades fueron ubicadas en un ranking nacional, permitiendo identificar niveles alto, medio y bajo, y priorizando intervenciones con equipos interdisciplinarios en aquellas calificadas en nivel BAJO o replicar buenas prácticas de gestión que adelanten las ponderadas en ALTO.



Figura 2 - Modelo de evaluación y seguimiento a la GESTIÓN.

 **Aplicación de exámenes poligráficos:** se adelantaron valoraciones con el fin de garantizar no solo la legitimidad de las actuaciones de los funcionarios, sino también de afianzar su conciencia moral a partir de pruebas específicas en las diferentes disciplinas que aportan al cumplimiento del rol misional de la sanidad policial.

 **Instancia de validación:** desde el año anterior se adelantó referenciación con la Organización Panamericana de la Salud, socializando la gestión y acudiendo formalmente en esta vigencia para garantizar la continuidad en el acompañamiento, orientación técnica y estratégica, tomando lecciones aprendidas para traducirlas en buenas prácticas administrativas y de gerenciamiento desde la sanidad policial.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

No. GS-2022- 005871 / DISAN-JEFAT 29.25

Bogotá D.C., 03 FEB 2022

Doctora
Gina Tambini
Representante de la OPS/OMS en Colombia
Calle 66 No.11-50, Piso 6
Edificio Villorio Bogotá D.C., Colombia
Apartado Aéreo 253367, Bogotá, D.C., Colombia

EDIFICIO VILLORIO
OFFICE

PUENTES
RECEPCION

Asunto: invitación acompañamiento a Dirección de Sanidad Policía Nacional.

Conocedor de la apertura y disposición de la Organización Panamericana de la Salud para fortalecer los sistemas de gestión de suministros estratégicos, brindar apoyo técnico en la planificación de las adquisiciones y garantizar el uso racional de los recursos, siendo ustedes un referente para las instituciones de salud en la región; y ante la responsabilidad que me asiste como Director de Sanidad de la Policía Nacional desde una vocación de transparencia, en la labor de adelantar las gestiones necesarias para proyectar la dotación de una nueva Clínica de la institución ubicada al sur de Bogotá, buscando las mejores alternativas para su puesta en marcha, de manera atenta me permito extender una invitación formal de acompañamiento y cooperación técnica al proceso que se desarrollará para la adquisición de los equipos biomédicos y mobiliario necesarios para el adecuado funcionamiento del establecimiento de salud.

De igual forma, compartirle que nos encontramos en un proceso de transformación que involucra un componente de innovación tecnológica desde la mutación a un nuevo Sistema de Información de Sanidad Policial SISAP, que iniciamos al finalizar la vigencia anterior, donde conformamos un equipo estructurador y programador desde nuestras mismas capacidades, que orientará este desarrollo tecnológico desde 4 niveles de gestión: 1) Asistencial, 2) de usuario, 3) de conocimiento, 4) financiera y análisis de costos, esta última como soporte de todo nuestro subsistema de Salud y donde sería importante contar con su orientación a partir de lecciones aprendidas que podamos traducirlas en buenas prácticas administrativas y de gerenciamiento.

IDS - OF - 0001
VER: 4

Página 41 de 42

Aprobación: 30-08-2021

Figura 3 - Invitación de acompañamiento dirigida a la OPS.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

De manera paralela, encontrar una asesoría relacionada con posibles alternativas en la adquisición de medicamentos que se enmarquen en las normas colombianas de contratación pública y que garanticen la transparencia y satisfacción de esta necesidad estructural para los 618.000 usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, no sin antes aclararles que a solicitud de esta Dirección avanzamos en la construcción de un acuerdo marco con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Finalmente, quisiéramos compartirles la gestión del año 2021, la cual estuvo enmarcada en la implementación y fortalecimiento de mecanismos de autocontrol, que nos permitieron la obtención de victorias tempranas que nos gustaría darles a conocer de cara a intensificar estrategias de mejora continua orientadas a la optimización del recurso de la salud en la Policía Nacional y la satisfacción de nuestros usuarios desde una perspectiva gerencial, en el propósito de poder garantizar que la Salud de los policías y nuestras familias desde lo público es viable.

Agradeciendo la atención a la presente quedo atento a su respuesta.

Atentamente,

Mayor General **MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA**
 Director de Sanidad Policía Nacional

Elaborado por: SC. Claudia Milena Castaño Gallán
 Revisado por: MC. Manuel Antonio Vázquez Prada
 Fecha de elaboración: 03-02-2022
 Ubicación c:\Mis documentos\comunicaciones varias 2022

Calle 44 N° 50 – 51 CAN
 Teléfonos 5804400-7401-7402
disan.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co



IDS – OF – 0001
 VER: 4

Página 42 de 42

Aprobación: 30-09-2021

Figura 3 - Invitación de acompañamiento dirigida a la OPS.



Método de construcción al Plan Anual de adquisiciones DISAN: ejercicio colectivo que contó con la representación de todos los niveles y cargos del personal adscrito a DISAN incluyendo también a veedurías y asociaciones como validadores externos. Este involucró la triangulación de información proveniente de 3 ejes y 16 fuentes, resultado del tratamiento de más de 30 millones de datos registrados en el SISAP, sumado al análisis de los recursos disponibles con el fin de garantizar la planeación estratégica con visión futura y la definición de prioridades en el aseguramiento y prestación del servicio de salud.

3 EJES | 16 FUENTES TRIANGULACIÓN DE DATOS



Figura 4 - Metodología construcción Plan Anual de Adquisiciones 2022.

Gestión con inclusión, participación y control social: interacción con veedurías y asociaciones como un mecanismo de vigilancia de la gestión pública, desarrollando 715 encuentros virtuales y presenciales, en recorridos por todo el territorio nacional.



Figura 5 - Reuniones con participación de veedurías.



DIRECCIÓN DE SANIDAD

GESTIÓN INSTITUCIONAL 2021-2022

RESULTADOS DESTACADOS

Ejecución presupuestal: se adelantó un ejercicio de recomposición, ajuste y adición de \$1.24 billones de pesos para el funcionamiento de la DISAN en el 2021, recursos que fueron ejecutados en un 99.9%, permitiendo que la **Sanidad Policial fuera reconocida por parte de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa, como la unidad con mejor ejecución presupuestal de esa cartera para esa vigencia.**



Figura 6 - Ministerio de Defensa - Dirección de Finanzas.

Con los instrumentos de control establecidos se alcanzaron múltiples victorias tempranas, entre las que se destacan la adecuada recomposición y reducción de la apropiación presupuestal por \$141.032³ millones que retornó al nivel central y se redistribuyó en las unidades para la cobertura de otras necesidades relacionadas con la prestación del servicio de salud; de igual forma, con una microgerencia orientada a fortalecer la austeridad y racionalización del consumo de insumos y reactivos de laboratorio se logró optimizar 20 mil millones de pesos⁴, tendencia que continuaría para las siguientes vigencias.

Reducción del nivel de endeudamiento: del mismo presupuesto destinado para el funcionamiento y sin afectar la prestación del servicio, se abonó a la deuda general de urgencias un valor de \$144 mil millones⁵, \$78 mil millones al término de la

vigencia anterior y \$66 mil millones en el primer semestre 2022, quedando un saldo actual de \$74 mil millones, este valor se podría respaldar, a partir del considerable superávit financiero con el que se entrega esta gestión. Es de resaltar que estas iniciativas de pago, han permitido lograr contrataciones con las diferentes I.P.S. y E.S.E en porcentajes inferiores a las tarifas plenas y en algunos casos conciliar deudas con estos mismos descuentos.

Decremento en la generación de urgencia médica: con base en la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS), y bajo el enfoque de racionalidad financiera, durante el 2021 se logró al 31 de diciembre un decremento del 31% en la generación de urgencia médica, principal causa de endeudamiento del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, cifra que en comparación con la vigencia anterior representó una reducción cercana a los \$50 mil millones de pesos, que al ser analizadas de manera regional muestra las siguientes variaciones entre las últimas 3 vigencias:

REGIONAL	2019	2020	2021	2021 vs 2020	2021 vs 2019
Región 1	\$ 19.263	\$ 21.485	\$ 21.758	+1,3% / +273	+13% / +2.495
Región 2	\$ 19.590	\$ 20.636	\$ 15.480	-25% / - 5.156	-21% / - 4.110
Región 3	\$ 17.767	\$ 11.385	\$ 6.291	-45% / - 5.094	-65% / - 11.476
Región 4	\$ 36.749	\$ 38.816	\$ 30.049	-23% / - 8.767	-18% / - 6.700
Región 5	\$ 8.931	\$ 15.021	\$ 10.429	-31% / - 4.592	+17% / +1.498
Región 6	\$ 20.572	\$ 23.258	\$ 12.197	-47% / - 11.061	-40% / - 8.375
Región 7	\$ 4.889	\$ 3.344	\$ 2.451	-27% / - 893	-50% / - 2.438
Región 8	\$ 31.017	\$ 26.054	\$ 13.429	-48% / - 12.625	-56% / - 17.588

Fuente: Macro de urgencia médica 31/12/2021 cifras en millones de pesos.

3. Fuente: Planeación DISAN.

4. Fuente: APRES - DISAN.

5. Fuente: AREAD - DISAN.

Para la vigencia 2022, esta cifra de atenciones sin respaldo presupuestal muestra un decremento del 50%, indicador que representa haber reducido \$44 mil millones de pesos, producto de más contrataciones oportunas, continuidad y tarifas favorables.



Fortalecimiento tecnológico de infraestructura, movilidad y equipo biomédico: se incrementó la capacidad tecnológica con la adquisición de 588 equipos de cómputo de última generación y 703 licencias por un valor de \$3.700 millones, sumado al mantenimiento de 37 establecimientos de sanidad, remodelados con \$12.000 millones, obras supervisadas por la universidad Nacional; por otra parte, se destinaron \$5.000 millones para la adquisición de 35 automotores representados en 16 ambulancias, 19 entre automóviles y camionetas asistenciales, y \$1.966 millones al HOCEN que se utilizarán en la renovación de equipos e instrumental vital de las salas de cirugía, inversiones que suman un total de \$22.666 millones de pesos.



Figura 7 - Mantenimiento ESPRI Santander de Quilichao.

Incremento de honorarios: correspondiente al 10% al personal de contrato por prestación de servicios, en atención a las dificultades de vinculación, dado que la DISAN dejaba de ser competitiva en el mercado, esto se confirmó a través de una referenciación en 16 entidades públicas y privadas, que hicieron evidentes brechas económicas que podrían generar la fuga de talentos.

COMPARATIVO – AUMENTO 10%				
Honorarios en contratación de 8 horas diarias				
DENOMINACIÓN del cargo	HONORARIOS ACTUALES Dirección de Sanidad	AUMENTO	AJUSTE HONORARIOS A PARTIR DE JULIO	BRECHA HONORARIOS FRENTE PROMEDIO MERCADO
Médico Especialista II	\$11.509.831 Hora \$ 60.366	\$1.150.983 Hora \$ 6.037	\$12.660.814 Hora \$ 66.403	31,3% ANTES / 24,5% DESPUÉS
Médico General	\$4.437.016 Hora \$ 23.271	\$443.702 Hora \$ 2.327	\$4.880.718 Hora \$ 25.598	29,4% ANTES / 22,3% DESPUÉS
Odontólogo general	\$2.719.562 Hora \$ 14.263	\$271.956 Hora \$ 1.426	\$2.991.518 Hora \$ 15.690	30% ANTES / 23% DESPUÉS
Técnico	\$1.585.928 Hora \$ 8.318	\$158.593 Hora \$ 832	\$1.744.521 Hora \$ 9.150	30,9% ANTES / 24% DESPUÉS
Auxiliar	\$1.410.411 Hora \$ 7.397	\$141.041 Hora \$ 740	\$1.551.452 Hora \$ 8.137	27,3% ANTES / 20% DESPUÉS

Figura 8 - Ejemplos de aumento en honorarios y reducción brechas.

Actualización del vademécum - Inclusión de medicamentos:

la Dirección de Sanidad participó activamente en la construcción del Acuerdo 080 de 2022 que modificó el 052 de 2013 por el cual se establece el Manual de Medicamentos y Terapéutica para el Sistema de Salud Militar y Policial, actualización que fue aprobada por el Consejo Superior de Salud del Ministerio de Defensa en el marco de una serie de situaciones que permitieron pasar de 1.215 a 2.645 medicamentos con incremento de 1.430, es decir, 117% más, luego de incluir 1.553 y eliminar 123.

Aumento de capacidad en camas de cuidado intensivo:

ampliación de la infraestructura orientada a prestar servicios oportunos y de calidad en el Hospital Central, incrementando en un 83% su número de camas de cuidados intensivos pasando de 12 a 22, de las cuales el 27% están visionadas a la conformación de la primer UCI Coronaria en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional.



Medicina laboral: conforme a la responsabilidad de evaluar la capacidad psicofísica, a partir de una reingeniería a este proceso impulsamos la calificación de aptitud sobre 82.093 uniformados priorizando en 33.742 que se encontraban próximos a un ascenso, implementando hasta valoraciones médico laborales a través de teleconsulta, para quienes se encuentran en lugares distantes y de difícil acceso, siempre y cuando este procedimiento, dependiendo la situación, se ajuste en procedencia y pertinencia; de igual forma, se adelantaron 16.638 Juntas Médico Laborales de las cuales el 36% a personal en retiro.

Estímulos e incentivos: esta gestión se ha desarrollado con el trabajo en equipo de valientes hombres y mujeres policías y no uniformados altamente comprometidos que hacen parte de la Sanidad Policial, particularmente en el marco de una pandemia que puso a prueba las capacidades, llegando incluso a ofrendar sus vidas para salvar la de los policías de Colombia y sus familias; es por esto, que el salario emocional se materializó con la entrega de más 30 mil estímulos representados en:



Figura 9 - Estímulos e incentivos DISAN 2021 -2022.



De igual forma, se organizó un proceso de capacitación a 291 no uniformados adscritos a la DISAN que participaron del concurso de méritos Sector Defensa; quienes no alcanzaron este objetivo, fueron orientados en temas como finanzas personales, empleabilidad, construcción de hojas de vida, superación del duelo y cambios laborales, herramientas vitales de cara a la transición personal, familiar y laboral que enfrentaría este personal.



**DIRECCIÓN DE
SANIDAD**
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2021-2022

CONSTRUCCIÓN CLÍNICA DEL SUR EN BOGOTÁ

El nuevo establecimiento de sanidad policial de segundo nivel, actualmente se encuentra en un avance del 82,35%⁶ y estará al servicio de los usuarios en el primer semestre del 2023, contando con el presupuesto para culminar la construcción. Este proyecto ha tenido una inversión de \$57.052 millones para obra y \$2.690 en interventoría a cargo de la Universidad Nacional de Colombia.

La Clínica del Sur, se encuentra en la Calle 51 Sur con Carrera 89 de la localidad de Bosa – Porvenir, con una extensión total de 17.331 m², de los cuales 14.570 m² corresponden al área construida.

Esta infraestructura tendrá una cobertura del 79% de los usuarios de Bogotá ubicados en 14 localidades, quienes se beneficiarán de servicios de consulta externa, hospitalización, cuidados intermedios, quirófanos, consulta prioritaria, odontología, promoción y mantenimiento de la salud, entre otros.

Para la dotación, a través del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional se ejecuta un presupuesto de \$15.000 millones para la adquisición de equipos como: gases medicinales, plantas eléctricas, UPS, mobiliario, entre otros; de igual forma, desde DISAN se contrata un valor de \$3.654 millones para equipamiento biomédico.

6. Fuente: Informe de interventoría obra Clínica del Sur al 19 de Agosto.



Figura 10 - Avances de obra.

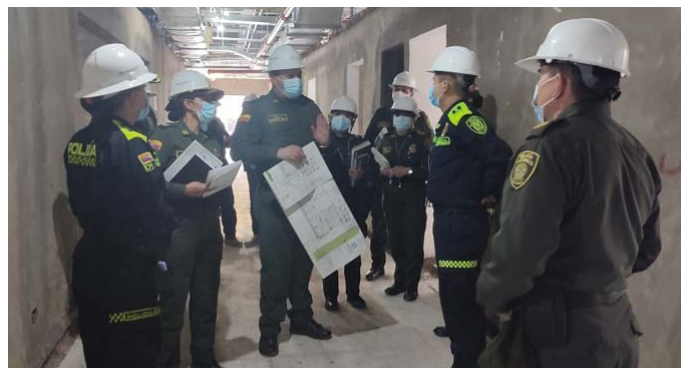


Figura 11 - Reuniones de coordinación.



**DIRECCIÓN DE
SANIDAD**
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2021-2022

COVID-19 UN RETO PARA LA SANIDAD POLICIAL

En materia de atención a la pandemia, en nuestro Hospital Central se incrementó temporalmente la capacidad instalada para cuidados intensivos en un 400%; así mismo, se adecuaron durante la emergencia sanitaria 2 pisos con 108 camas como Unidad de Cuidado Respiratorio Intermedio para atender la demanda generada a nivel país, sumado a las capacidades propias y red contratada.

De igual manera, la implementación de un avión ambulancia de la Institución, que permitió adelantar traslados aeromédicos desde diferentes lugares del país, para garantizar atenciones de mayor complejidad en Bogotá, aspecto que fue reconocido por las autoridades de Salud dada la efectividad que demostramos en capacidad resolutiva para todos nuestros beneficiarios del Subsistema.



Figura 12 - Traslado aeromédico de pacientes.

Con relación al reto que representa el Plan Nacional de Vacunación, se diseñó un módulo de registro y visualización de información, buscando fortalecer el control de cara a la mejora continua, minimizando la materialización de riesgos que pudieran afectar internamente este proceso, sirviendo como soporte, respaldo y contingencia al sistema PAIWEB diseñado por el Ministerio de Salud para todas las instituciones en el país.



Figura 13 - Módulo de visualización y seguimiento Vacunación COVID - 19.

Todo el despliegue permitió lograr que un 89% de la población de uniformados cuenten con esquemas completos (Dosis I y II) y un 95% al menos registre una dosis en su esquema de vacunación, el porcentaje restante obedece a personal que presenta algún tipo de restricción médica sumado a quienes decidieron no recibir el biológico o en su defecto fueron inmunizados externamente por las diferentes secretarías de salud a través de nuestras coordinaciones.

Un impacto favorable de todas las acciones en salud orientadas a la prevención del COVID - 19, se vio reflejado en las tasas de contagio por cada 1000 personas, donde en la población general fue de 118⁷ y en el personal uniformado de 350; sin embargo, frente a la letalidad acumulada analizada por cada 100 personas, vemos que para Colombia fue de 2,3⁸ y a pesar de los altos niveles de contagio en nuestros policías, este indicador representó solo 0,03⁹.

7. Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

8. Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

9. Fuente: SISAP Web – Módulo COVID-19.





**DIRECCIÓN DE
SANIDAD**
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2021-2022

SALUD OPERACIONAL

La cobertura del servicio de salud, beneficia al 83% de los usuarios con atención en la misma ciudad de residencia, mientras que el 17% restante deben desplazarse a una localidad diferente, por la inexistencia de establecimientos con nivel de atención, considerando de manera particular a una proporción de usuarios que cuenta con dificultades de acceso, brecha que se viene cerrando a partir de estrategias de salud operacional desde los *Núcleos de Atención Oportuna – NAO* y la telemedicina, que en conjunto con las demás Direcciones que conforman la Jefatura Nacional de Desarrollo Humano, garantizan también el bienestar de nuestros policías y sus familias independiente de su ubicación y limitación geográficas.

En este sentido, 43.986 uniformados recibieron 196.091 atenciones en diferentes zonas del país, a partir del desarrollo de valoraciones médicas, psicológicas y procedimientos de enfermería, con la dispensación de medicamentos, entrega de tapabocas y kits de salud.

De igual forma, de los 4.532 policías lesionados en actos del servicio¹⁰, algunos fueron atendidos *in situ*, al haber sido víctimas de intolerancia, irracionalidad, acciones terroristas y actos de violencia contra servidor público.

¹⁰ Fuente: Área Información Estratégica del Servicio de Policía – Aries.





DIRECCIÓN DE SANIDAD

GESTIÓN INSTITUCIONAL 2021-2022

NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN – RIESGOS Y AUDITORÍA

De cara a la transformación digital que viene adelantándose en la Institución, en noviembre de 2021 se dio inicio al proyecto de modernización al *Sistema de Información de Sanidad Policial SISAP*, con un equipo diseñador y programador conformado por desarrolladores y personal técnico de la Oficina de Telemática de la Policía Nacional y la Dirección de

Sanidad que prevé la consolidación de esta nueva herramienta en un periodo máximo de 2 años a partir de la disponibilidad y continuidad de este equipo, quienes han trabajado desde la referenciación de estándares de desarrollo de software de última tecnología implementados en instituciones de salud públicas y privadas a nivel nacional e internacional.

De la obsolescencia



A LA MODERNIDAD

· Riesgo en Salud
· Auditoría

20 años de atraso

Sistema obsoleto
Repositorio de datos
Programación antigua
Mejoras - "parches"

NO responde a recientes requerimientos normativos.

No está basado en la Gestión del Riesgo en Salud.

No está en función del usuario no existe interacción.



GESTIÓN FINANCIERA

Facturación
Costeo (interno y externo)
Fuentes financiación
Endeudamiento

Conocimiento financiero del negocio



GESTIÓN ASISTENCIAL

Gestión del Riesgo en Salud
Historia clínica interoperable
Salud Ocupacional y Medicina Laboral
Gestión de la discapacidad

Seguridad y salud del paciente



GESTIÓN AL USUARIO

Panel de citas
Gestión de documentos
Autorizaciones y órdenes médicas
Resultados de laboratorio

Garantizar interacción con los usuarios



GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Mejora de procesos asistenciales
Modelos predictivos de Machine Learning
Análisis Bioestadístico
Interrelación de Sistemas de Información

Análítica y visualización de datos

Figura 14 - Modelo de Innovación y desarrollo tecnológico.

Es importante mencionar que este proyecto de innovación tecnológica se visionaba con cálculos financieros de hasta \$80 mil millones de pesos, incluyendo consultorías, diseños, contratación, desarrollo e interventoría; sin embargo al gestionarse a través de capacidades propias, no se acudirá a recursos por inversión, proyectando el logro de 4 grandes impactos en gestión: **1) Financiera:** desde el conocimiento del negocio, **2) Asistencial:** a partir de la seguridad del

paciente con oportunidad en la prestación del servicio, **3) Usuario:** buscando una mayor interacción y **4) De conocimiento:** desde la analítica y visualización de datos; lo anterior, soportado en dos ejes transversales: la anticipación desde la gestión del riesgo para consolidar la promoción y mantenimiento de la Salud junto a un enfoque de auditoría de cara al autocontrol y optimización de los recursos.



ESCENARIOS - SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

Frente a la convocatoria realizada por la Agencia Nacional de Contratación Estatal - Colombia Compra Eficiente CCE, relacionada con la estructuración de un acuerdo marco de precios para el suministro de medicamentos dirigido a las instituciones del Estado; la Dirección de Sanidad en su vocación de transparencia en la contratación, acogió dicha invitación, dado que CCE se ha consolidado como el ente rector del sistema de compra pública en el país desde el año 2011, siendo creada con el fin de generar una mayor eficiencia, pluralidad de oferentes, transparencia y optimización de los recursos; sin embargo, luego de haber surtido los trámites respectivos, el proceso licitatorio se declaró desierto en el mes de noviembre de 2021.

Como medida de contingencia, la DISAN organizó con anticipación un equipo interdisciplinario para evaluar en términos de impacto y probabilidad la adición al contrato actual, lo que permitió garantizar la continuidad del suministro de medicamentos hasta el 31 de octubre de 2022, decisión que se soportó en el análisis de diferentes variables entre las que se destacan:

1. La operación logística requerida y el tiempo de contratación de solo 7 meses para alcanzar utilidades, debido a la alta inversión no sería atractivo, máxime cuando históricamente el plazo de ejecución ha sido por 3 años, contexto que podría generar un riesgo de baja pluralidad de oferentes.
2. Frente a una eventual declaratoria desierta de un nuevo proceso, se podría afectar la continuidad del suministro de medicamentos hospitalarios y ambulatorios.
3. Al realizar una nueva contratación no se obtendría el beneficio de la sostenibilidad de precios dentro de la misma vigencia, haciendo insuficiente el presupuesto asignado para garantizar el suministro de medicamentos durante el periodo proyectado.

Teniendo en cuenta la decisión relacionada con la viabilidad de adición contractual, se dispuso que las personas con mayor influencia en los comités asesores, fueran sometidas a una prueba específica de poligrafía, la cual de manera voluntaria también fue presentada por el mismo Director DISAN para este proceso y otros adelantados por esta unidad ejecutora; exámenes que fueron superados por todos los evaluados.



Figura 15 - Aplicación de exámenes poligráficos Director DISAN – contratación de medicamentos y otros procesos.

Sin embargo, Colombia Compra Eficiente continuó su intención de suscribir este acuerdo marco en la vigencia 2022, tomando como referencia las falencias que con anterioridad llevaron a declarar desierto el proceso, frente al cual esta Dirección presentó observaciones mediante las siguientes comunicaciones oficiales:

FECHA	COMUNICACIÓN OFICIAL	TEMAS
24/02/22	GS-2022-010367-DISAN	• Vinculación de veedurías. • Difusión a industria farmacéutica. • Audiencias con actores del proceso. • Revisión de indicadores.
01/04/22	GS-2022-019646-DISAN	• Remisión de anexos con necesidades DISAN. • Consideraciones listado técnico económico.
03/05/22	GS-2022-027017-DISAN	• Reiteración de observaciones sobre aspectos técnicos.
05/05/22	GS-2022-027022-DISAN	• Respuesta de observaciones al proceso.
05/05/22	GS-2022-027045-DISAN	Solicitud de aspectos a tener en cuenta: • Protección al precio techo global del consumo. • Sostenibilidad de los precios. • Cobertura nacional para la dispensación. • Porcentaje de intermediación. • Glosas y causales de no pago.
17/05/22	GS-2022-030049-DISAN	• Observaciones a los pliegos de condiciones definitivos del proceso. • Necesidad de conformación de equipo técnico evaluador de las ofertas.
03/06/22	GS-2022-034337-DISAN	• Reiteración en necesidad de conformación de equipo técnico evaluador de las ofertas.
06/06/22	GS-2022-035784-DISAN	• Respuesta a observaciones del proceso de selección de proveedores.
12/08/22	GS-2022-051057-DISAN	• Solicitud fecha de disponibilidad del simulador y el catálogo.

No obstante y como medida de previsión ante una posible repetición de esta declaratoria, internamente se inició la formulación de estudios previos para un proceso licitatorio, conformando mediante resolución un comité estructurador y así mismo un equipo validador que acompañara y revisara de manera minuciosa esta actividad impidiendo situaciones que fueran en contra de los principios de la gestión pública, transparencia, racionalidad financiera, satisfacción de los usuarios, oportunidad y calidad del servicio.

De esta forma, el equipo validador ante este proceso analizó el borrador de estudios previos encontrándose 294 observaciones, de las cuales 24 se consideraron estructurales, frente a aspectos como precios, tasación de las multas, riesgos, entre otros, que una vez analizados en profundidad fueron ajustados.

Es importante destacar que Colombia Compra Eficiente adjudicó el acuerdo marco de precios para la adquisición, suministro y dispensación de medicamentos mediante la resolución 322 de julio del 2022 a dos proveedores que competirán ofreciendo el mejor precio.



**DIRECCIÓN DE
SANIDAD**
GESTIÓN INSTITUCIONAL 2021-2022

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, NUESTRA RAZÓN DE SER

Todo este contexto de acciones en pro de la administración de los recursos, se ve reflejado finalmente en la prestación de servicios, que agrupando los años 2021 y 2022 suman 23.996.025 acciones en salud¹¹, esto significa que la sanidad policial durante este periodo de gestión en promedio cada día adelantó 2.309 atenciones.

En este sentido, el indicador de frecuencia de uso entendido como el promedio de visitas anuales de un usuario a un servicio médico, para el Sistema General de Salud tomando como referencia uno de

los estudios que tuvo en cuenta este mecanismo de medición, es de 4 (cuatro)¹², mientras que para el Subsistema Policía Nacional fue de 23 consultas en la vigencia 2021; esto quiere decir, que un usuario de Policía estaría acudiendo a los servicios de salud en promedio 19 veces más que un ciudadano a su EPS. **Esta métrica, durante el primer semestre 2022, muestra una frecuencia de 15.**

Las atenciones en salud durante el primer semestre 2022 suman 9.744.501, mostrando las siguientes variaciones entre las últimas cuatro vigencias:

11. Fuente: SISAP fecha de corte 20 de agosto de 2022.

12. Fuente: Asociación Colombiana de empresas de Medicina Integral ACEMI - cifras e indicadores del Sistema de Salud.

Comparativo atenciones en salud: Enero - Julio

				2022 VS		
2022	2021	2020	2019	2021 +27%	2020 +74%	2019 +25%
9.744.501	7.694.549	5.590.829	7.789.801	2.049.952	4.153.672	1.954.700

A partir de estas cifras y aunque existe un mayor nivel de prestación de servicios de salud representado en un incremento superior a los 2 millones de atenciones en promedio frente a vigencias anteriores, aún se mantiene una demanda de servicios, pese a que la pandemia nos condujo a potenciar mecanismos alternativos como la teleconsulta y la telemedicina, dado que las directrices ministeriales en algunos momentos llevaron a que los sistemas de salud priorizaran la atención de COVID, obligando a la suspensión temporal de algunos servicios presenciales.

Toda la gestión enfocada en una adecuada prestación de servicios, ha permitido seguir manteniendo indicadores favorables para la salud de nuestros usuarios, como por ejemplo las tasas de mortalidad, donde se observa que el promedio de la población general está en 5,7¹³ por cada 1000 personas, mien-

13. Fuente: Banco Mundial - Tasas de mortalidad.

14. Fuente: DANE Proyección poblacional - GEOPORTAL.

tras que el SSPN se encuentra en 2,2; es decir, nos encontramos 3,5 puntos por debajo de la generalidad de la ciudadanía, aun con los riesgos y desgastes que implica la labor policial, lo que intensifica la necesidad de una constante atención para garantizar la salud conexo con el derecho fundamental a la vida.

Otro indicador positivo para los usuarios está en las garantías de salud para nuestros adultos mayores, esto teniendo en cuenta que analizando la pirámide poblacional a nivel general en Colombia, este grupo de mayores de 60 años es equivalente al 13%¹⁴, mientras que observándolo exclusivamente en el SSPN, es del 15%, es decir, estamos logrando que exista una transición en adecuadas condiciones de la adultez a la vejez, pese a las complicaciones derivadas de enfermedades traducidas en alto costo como se evidencia en el análisis de la morbilidad.



Lo anterior, significa que al mes de julio de 2022 en comparación con las tres últimas vigencias se observan niveles superiores de atención, para concluir al término de este periodo sin triunfalismo, pero si con optimismo por una gestión soportada en el acompañamiento, orientación, seguimiento, evaluación, control, supervisión, optimización e innovación, sustentada en cifras, datos y hechos traducidas en conocimiento que fundamentaron las decisiones de cara a garantizar que lo público sea viable también desde la Sanidad Policial, a partir del trabajo de todo un equipo de hombres y mujeres sensibles a la honestidad.



**ES UN
HONOR
SER POLICÍA**